

Mendoza, 17 de Abril del 2012 .-

RESOCUCION Nº 903

VISTO: El expediente M° 2743/9/2011-00917, un que "PIASTRELLINI S.A.", solicita su conformación e inscripción de acperdo con las disposiciones de la ley Nº 19.550 (6.0.1984); y

COMBIDERGHOO:

Que del dictaren de Assaoria Contable, como asimismo del resto de las constancias de estas actuaciones, resulta que la peticionante as ha encuadrado en las disposiciones de la citada ley en lo que hace a denoxinación (art.164), domicilio (art.11 inc.2°), constitución (arts.11, 165 y 166), capital (arts.186, siguientes y concordantes), asambleas de accionistas accionistas (arts.233 y siquientes), administración y representación (arts.255 y siquientes), fiscalización (arts.284 y siquientes), disolución (arts.94 y concordantes) y liquidación (arts. 101 siquientes y concordantes);

Que a fs. B y 10 se da curplimiento a lo dispuesto por los arts. 10 y 197 L.S.A.

Por ello, de conformidad con las atribuciones que le acuerdan los arts. 3° y concordantes de la Ley n° 3069; Ley 7885, arts. 167 y concordantes de la Ley nº 19550 (t.o.1984);

> LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS OF LA IRRIVINCIA DE MEMBONA

BESURIAGE:

Articulo 1°: Conformace 0.5 contrato constitutivo "FIASTRELLINI S.A.", de apperdo con las disposiciones de la Ley mº 19550 (t.o.1984) en los términos que dan cuenta las escrituras públicas nº 37 de fecha 29 de novienbre del 2011 y nº 4 del 23 de mergo del 2012, pasadas por ante la escribana Lorena Analia Merlino, las que en sus primeros testinônios obran a fs. 1/7 y 16/18 del expediente =° 2743/F/2011-00917.-

Articulo 2°: Disponer la inscripción en los registros respectivos de la sociedad Esparonada en el articulo anterior. -

Articulo 3º: Registrese, notifiquese, repóngase y remitanse las actuaciones al Departamento de Hegistro Público de Comercio a los

THE TIES A PROPERTY OF

PRINCIPAL BUSINESSES HOTHER PLEASE SECTION



MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS

Mendoza, 17 de Marzo de 2.022.-

RESOLUCION Nº 1.164

VISTO: lo solicitado en estas actuaciones nº EX-2021-07638901- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ, por "PIASTRELLINI S.A."; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, 8/9 y 3 en gedos n° IF-2022-01451327-GDEMZA-DPJ#MGTYJ y n° IF-2022-00105910-GDEMZA-DPJ#MGTYJ corren agregadas actas de asambleas donde se eligieron directores y se distribuyeron los cargos y;

Que a fs. 6/7 en gedo nº IF-2022-00105910-GDEMZA-DPJ#MGTYJ obran declaraciones juradas, donde se afirma no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 L.G.S.;

Que con las constancias de fs. 3, 13 y 9 en gedos nº IF-2022-01451327-GDEMZA-DPJ#MGTYJ y nº IF-2022-00105910-GDEMZA-DPJ#MGTYJ se acreditan las publicaciones edictales;

Por ello, de conformidad con las atribuciones que le acuerdan la Ley nº 9002 y arts. 60 y cc. Ley 19550,

LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESULLVE:

Artículo 1°; Tómase razón de las designaciones de administradores en el Departamento de Registro Público de "PIASTRELLINI S.A."; conforme surge de las actas de asamblea de fechas 31 de Octubre de 2014; 06 de Marzo de 2017 y 22 de Julio de 2020 respectivamente, las que en copias certificadas y planillas de asistencia obran a fs. 5, 3 y 8/9 en gedos nº IF-2022-01451327-GDEMZA-DPJ#MGTYJ y nº IF-2022-00105910-GDEMZA-DPJ#MGTYJ de estas actuaciones quedando conformado el último directorio por: Presidente: AMERICO ENZO PIASTRELINI, D.N.I. Nº 6.906.738 y Director Suplente: GABRIEL EDUARDO PIASTRELLINI, D.N.I. Nº 26.270.173, quedando inscriptas en el LEGAJO – MATRICULA Nº 19.992 P.

RS-2022-017911R0-GDEMZA-DPMMGTYJ



Hoja Adicional de Firmas Resolución

immero: RS-2022-01791180-GDEMZA-DPJ#MGTYJ

Mendoza,

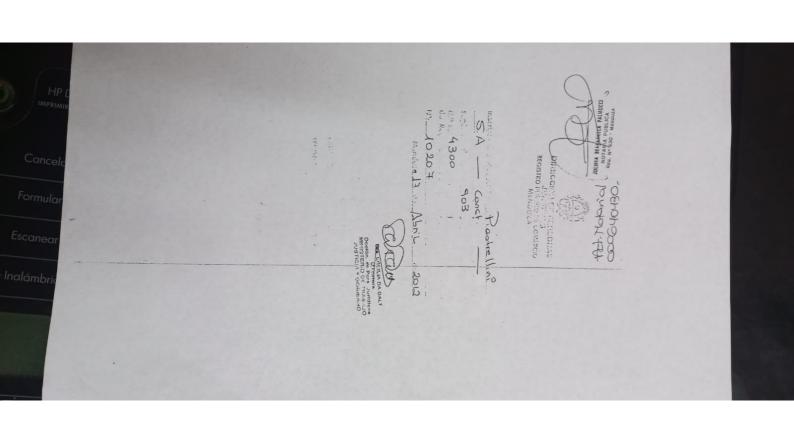
Jueves 17 de Marzo de 2022

eferencia: Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2021-07638901-DEMZA-DPJ#MGTYJ

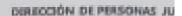
l documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

mile sprend de la Ciri. Peren Carrina a Staff de CY el Alberta del miles Control Authoris de Barren Anna ARIA CARCELINA RETA dedirecture D.P.J. miscoline de Personas Auridicas y Registre Público de la Provincia de missorio de Giobierno, Trabajo y Austreja

> Ophili specie le SEE SERROné recon sociale. Grane le de sociale sociale, deserro de la sociale, celé, peterson de la compani de sociale de sociale.



MINISTERIO DE GOBII TRABAJO Y JUSTIC





Artículo 2º: Se deja constancia que la presente ha sido dictada en base a la documentación que en soporte digital acompañó oportunamente la administrada.

Artículo 3º: Notifiquese y remitanse las actuaciones al Área de Registraciones para su archivo.

RS-2022-01791180-GDFMZA-DPI